

Puerta cortafuego enrollable

de acero galvanizado y una resistencia de 60 a 120 minutos.



Descripción técnica.

La puerta cortafuego enrollable - RFENB de Inkema está especialmente indicada para aquellas situaciones en que se requiere una resistencia retardante al fuego de 60 - 120 minutos - conforme clasificación EI. Sólo se debe utilizar en caso de alarma contra incendios, no son aptas para el uso diario.

Gracias al **poco espacio** que requiere **para su instalación**, la puerta cortafuego enrollable es muy común en hospitales, oficinas, centros comerciales, tiendas, restaurantes, escuelas y diversas instalaciones industriales.

Principales características de la cortina - RFENB.

- **Aplicación** Interior
- **Tamaño máximo:** Altura: 6.000 mm
Anchura: 7.000 mm
Apertura: 40m²
- **Material (lamas):** De acero galvanizado reforzadas según modelo con diferentes capas de fibrosilicato.
- **Seguridad:** Descenso automático en caso de pérdida de conexión a la red eléctrica.
- **Resistencia al viento:** Clase 2 (EN13241-1).
- **Resistencia al fuego:** EI60 y EI120.
- **Accionamiento:** Automático (controlado a la alarma)
Manual (mediante panel de control)
- **Motorizaciones:** 6 motorizaciones disponibles dependiendo del tamaño de la puerta.

Funcionamiento.

La RFENB consta de un diseño automático que asegura la integridad de las lamas y la permeabilidad al humo con una **resistencia de hasta 120 minutos**.

El funcionamiento de la puerta consta de dos soportes de acero galvanizado montados sobre un tubo. Los soportes están fijados a la pared por pernos y perfiles resistentes. Para asegurar la estabilidad durante el funcionamiento de la puerta cortafuego, se instala un soporte especial autoajustable entre bastidores para garantizar el correcto enrollado de la puerta.

La Puerta cortafuego enrollable de Inkema se ha diseñado y calculado de acuerdo con las siguientes directivas y normativas Europeas: **UNE EN 1634-1, UNE EN 1363-1 y UNE EN 13501-2**.

Seguridad.

En el caso de instalar una puerta RFENB en la vía pública, se deberá añadir a ésta, un freno de seguridad (no incluido).

Los requisitos para el cierre automático de la puerta incluyen uno o más de los siguientes elementos: **sensores infrarrojos, cortina de luz y/o detección de obstáculos por presión**.

Motorización.

Dependiendo de cada situación, la **puerta cortafuegos enrollable** viene equipada con un motor de transmisión de cadena de 400V. Cuando la puerta enrollable necesite estar en posición cerrada en un fallo de tensión, deberá utilizarse un motor de bloque de 400V, en combinación con una unidad de control de 230V y una batería o motor de transmisión de cadena a prueba de fallos de 400V.

Características opcionales.

La puerta cortafuego enrollable puede ser opcionalmente de acero galvanizado y/o con carcasa del motor. Todos los componentes de acero de las puertas pueden suministrarse en cualquier color RAL deseado.

Las lamas han sido también sometidas con éxito a la prueba de resistencia bajo humo en ambos lados (EN 1634-3).

